



# **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología**

## **Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación**

### **Ingeniería de Software Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa**

## Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Gabriel Aguilera González  
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena  
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Elizabeth Cortés Palma  
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán  
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez  
Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez  
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez  
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez  
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena  
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez  
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal  
Universidad Abierta y a Distancia de México

## Índice

1. Presentación .....	4
2. Programa educativo .....	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
2.3. Antecedentes de mejora del programa.....	7
3. Informe de evaluación externa .....	8
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	8
3.2. Integrantes de la CPAE.....	9
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo .....	10
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría .....	14
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	14
Categoría: 1. Contexto y propósito.....	14
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación .....	15
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes .....	15
Categoría: 3. Plan de estudios .....	15
Categoría: 4. Trayectoria de formación .....	16
Eje III. Gestión de la formación .....	17
Categoría: 5. Personal académico .....	17
Categoría: 6. Infraestructura académica .....	18
Categoría: 7. Servicios de apoyo .....	19
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	19
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados .....	19
4. Dictamen de procedencia de acreditación .....	21
Directorio institucional .....	23

## 1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Ingeniería de Software**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Ahome, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación que concluyó el **17 de octubre de 2025**. Posteriormente, del **25 al 28 de noviembre de 2025**, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de **Ingeniería y Tecnología**, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

## 2. Programa educativo

### 2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Ingeniería de Software de la Universidad Autónoma de Sinaloa inició sus actividades en 2006.

### 2.2. Datos generales

**Programa educativo:** Ingeniería de Software

**Nivel:** Licenciatura

**Institución:** Universidad Autónoma de Sinaloa

**Facultad:** Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis

**Duración:** 8 semestres

**Modalidad:** Escolarizada

**Créditos:** 477

**RVOE:** NA

**Número de acreditaciones o evaluaciones previas:** NA

**Fecha de última acreditación:** NA

**Número de estudiantes inscritos:** 526

**Índice de egreso:** 37 %

**Índice de titulación:** 27 %

**Índice de empleabilidad:** 95 % en el primer año después de la graduación

**Infraestructura:** Aulas equipadas con aire acondicionado, pintaron y videoproyector, mesas binarias y sillas. 4 Centros de cómputo con equipos y software que cubren las necesidades del programa y efectiva conectividad de internet. Sanitarios en los 3 edificios. Cooperativa escolar con sillas y mesas. Biblioteca con área de consulta, sala de lectura, cubículos, y área de servicios digitales. Canchas deportivas. Espacios para actividades culturales (Teatro Universitario). Áreas verdes y de esparcimiento con mesas y sillas. Estacionamiento para trabajadores y estudiantes. Todos los espacios se encuentran adaptados para personas con movilidad reducida

**Personal académico:** 44 docentes

**Líneas de investigación:** Implementación de sistemas y tecnología educativa y Sistemas Innovadores Aplicados Al Contexto Educativo.

**Propósito del programa educativo:** Desarrollar competencias enfocadas en la lógica y razonamiento matemático además de los aspectos básicos de la computación para desarrollar software que cumpla con los requerimientos y la calidad que permite la solución de problemáticas del campo profesional, con visión humanística y social, para el desarrollo regional y nacional.

**Misión:** El egresado de la Licenciatura en Ingeniería de Software en su área de desempeño profesional está capacitado para identificar y analizar problemas y así proponer, diseñar, desarrollar, verificar y documentar soluciones de software. Estas soluciones deben considerar la confiabilidad, funcionalidad, costo, seguridad y facilidades de mantenimiento que permite la calidad en el producto desarrollado, augurando así la satisfacción del usuario, de manera responsable, profesional, ética, y de acuerdo con las normas de calidad vigentes, relacionando su ámbito práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y social, a nivel regional nacional e internacional.

**Visión:** Formar profesionistas con los más altos estándares de calidad, competentes en el ámbito de la Ingeniería de Software, que tengan compromiso en el avance de la disciplina, capaces de utilizar las metodologías y las herramientas adecuadas para la solución de problemas de diferentes áreas de aplicación optimizando recursos de tiempo y costo, con responsabilidad hacia las necesidades de su entorno y del medio ambiente, y con apego a la ética profesional.

**Breve descripción del perfil de egreso:** El egresado de la Licenciatura en Ingeniería de Software en su área de desempeño profesional está capacitado para identificar y analizar problemas y así proponer, diseñar, desarrollar, verificar y documentar soluciones de software. Estas soluciones deben considerar la confiabilidad, funcionalidad, costo, seguridad y facilidades de mantenimiento que permite la calidad en el producto desarrollado, augurando así la satisfacción del usuario, de manera responsable, profesional, ética, y de acuerdo con las normas de calidad vigentes, relacionando su ámbito



práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y social, a nivel regional nacional e internacional.

### **3. Informe de evaluación externa**

#### **3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo**

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Ingeniería de Software, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis, identificados durante la visita llevada a cabo del 25 al 28 de noviembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

### **3.2. Integrantes de la CPAE**

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

#### **Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)**

Dra. Adriana Lorena Iñiguez Carrillo  
Universidad de Guadalajara

Dra. María de Lourdes Yolanda Margain Fuentes  
Universidad Internacional de Innovación.

Mtro. Roberto Rangel Anguiano  
Instituto Tecnológico Superior de El Mante

#### **Asesor institucional**

José Luis Bucio Bernal

#### **Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología**

Dr. José Alberto Gaytán García

### 3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

#### Fortalezas del programa educativo

- Sólida coherencia entre la misión, la visión, los objetivos institucionales y el perfil de egreso del programa, lo cual demuestra un adecuado alineamiento con el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa y con los lineamientos establecidos en la LGES-PNEAES.
- El programa educativo cumple plenamente con el marco normativo institucional y cuenta con un plan de trabajo anual estructurado, lo que garantiza una operación ordenada y orientada a objetivos.
- Las evaluaciones internas y externas se aplican de manera sistemática, con evidencia física que demuestra su impacto en la mejora continua del programa y en la implementación efectiva del plan de mejora.
- Los roles del personal están claramente definidos y el equipo responsable posee las credenciales adecuadas, lo que se refleja en una administración eficiente de los recursos y en el logro oportuno de las metas institucionales.
- Existe una instancia institucional enfocada en la prevención de la violencia y la defensa de los derechos humanos, la cual es conocida por la comunidad y cuenta con procedimientos y mecanismos de actuación adecuados para su funcionamiento efectivo.
- La estructura del plan de estudios integra contenidos disciplinarios y formativos de manera progresiva para el desarrollo de competencias profesionales. La organización por niveles y áreas permite una trayectoria formativa coherente, favoreciendo la

apropiación gradual de conocimientos y habilidades. Además, incorpora espacios curriculares que promueven la práctica, la investigación y la vinculación con el entorno, lo que fortalece la pertinencia del perfil de egreso y la empleabilidad de los futuros profesionales.

- La existencia de espacios formales de prácticas y estancias profesionales que acercan al estudiante al contexto laboral real, permitiéndole aplicar competencias adquiridas en el aula e interactuar directamente con profesionales del sector. Esta vinculación favorece la empleabilidad, el desarrollo de habilidades prácticas y el fortalecimiento del perfil de egreso, consolidando una formación más integral y orientada a la realidad productiva.
- El programa educativo dispone de varios sistemas informáticos institucionales robustos y mutuamente complementarios que procesan eficientemente los datos de trayectoria escolar y se utilizan adecuadamente para la toma oportuna de decisiones e intervención en todas las etapas del estudiante.
- El personal académico está altamente calificado, la mayoría tiene nivel de doctorado en áreas afines, así como el perfil profesional y las habilidades pedagógicas suficientes para la consecución del perfil de egreso. Existe un proceso institucional sistemático y estandarizado para la evaluación del desempeño docente con periodicidad semestral.
- Cumplimiento normativo pleno respaldado por documentación oficial y prácticas institucionalizadas, lo que garantiza transparencia y calidad en los procesos.
- Infraestructura académica y tecnológica suficiente y funcional, con conectividad estable y servicios de soporte eficientes que favorecen el desempeño académico.
- Protocolos de seguridad y bienestar estudiantil ampliamente conocidos que promueven entornos seguros, inclusivos y alineados con las políticas institucionales.
- Programa de administración escolar efectivo para la realización de trámites escolares. Los alumnos cuentan con espacios para realizar actividades que promueven su desarrollo integral. El programa de becas asigna recursos de manera eficiente. Es un lugar seguro y tienen reglamentos de operación dentro de las instalaciones. El programa cuenta con una biblioteca emblemática de dimensiones adecuadas y suficientes, así como servicios certificados.
- Los egresados muestran una integración laboral sólida y aplican de manera efectiva las competencias adquiridas durante su formación, lo que evidencia la pertinencia del currículo y la capacidad del programa para preparar profesionales competentes y funcionales en su entorno laboral.
- Alto grado de satisfacción de los empleadores, expresan un muy alto grado de satisfacción con el desempeño profesional, las competencias técnicas, la ética y la capacidad de resolución de problemas de los egresados.

---

## Áreas de mejora del programa educativo

- Aun cuando el estudio de pertinencia fue actualizado en 2023 y se realizan revisiones curriculares periódicas en academias, se debe formalizar el ciclo de retroalimentación para garantizar que las tendencias de vanguardia se incorporen de manera eficiente en el contenido y la metodología del curso.
- Se observan retrasos en la ejecución de los pagos de becas de desempeño para los profesores, lo cual compromete la oportunidad y efectividad práctica de la gestión financiera.
- En algunas prácticas profesionales de las asignaturas, los estudiantes contactan a las empresas sin formalizar un convenio entre la institución y la organización.
- A pesar de que la evaluación docente se aplica de manera sistemática, no se demuestra de manera tangible cómo los resultados de la evaluación se traducen en acciones concretas de mejora en la práctica pedagógica y metodológica de los profesores.
- La infraestructura académica de los laboratorios carece de accesibilidad universal para usuarios en silla de ruedas, ya que no hay movilidad vertical para los laboratorios ubicados en la planta alta.
- Algunas instalaciones de proyectores y conexiones eléctricas son inadecuadas, con cables que atraviesan el espacio aéreo del aula sin sujeción o canalización adecuada, lo que genera riesgos de accidentes.
- El horario del servicio de la cafetería es insuficiente para cubrir toda la jornada académica, lo que obliga a los estudiantes a salir de la facultad.
- La señalización es insuficiente. Es necesario incrementar el número de extintores y la señalética de rutas de evacuación para fortalecer las medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Baja participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad académica internacional en los últimos cinco años, siendo este proceso irregular y asistemático, lo que limita el fortalecimiento de competencias globales y la generación de redes de colaboración, a pesar de la existencia de numerosos convenios.
- Los empleadores entrevistados desconocen la existencia de los estudios de seguimiento de egresados y los instrumentos de retroalimentación curricular. Tampoco tienen información sobre la bolsa de trabajo institucional. Los procesos de inserción laboral se concretan principalmente a través de medios informales (como amistades o contactos directos), minimizando el impacto de las plataformas institucionales.

- Falta de un plan integral para la selección, difusión y aseguramiento de certificaciones relevantes en el área. Este plan permitiría establecer criterios claros para definir qué certificaciones deben promoverse, garantizar una comunicación efectiva con los estudiantes y asegurar los mecanismos necesarios para que estas certificaciones sean cubiertas de manera consistente por el programa educativo.
- Necesidad de fortalecer la comunicación con profesores y alumnos respecto a los criterios, mecanismos y momentos en que se evalúa el logro del perfil de egreso.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

### 3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

#### Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

#### Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

#### Valoración

Se observan buenas prácticas institucionalizadas, documentadas y replicables, cuya implementación refleja una cultura de calidad consolidada. El programa de Ingeniería de Software cuenta con una misión y una visión debidamente aprobadas por el órgano colegiado competente, lo cual se corroboró en la evidencia revisada. Dichos enunciados son claros, pertinentes, conocidos por la comunidad académica y congruentes con la filosofía institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se verificó la existencia de un estudio de pertinencia que identifica adecuadamente las necesidades de las partes interesadas, las tendencias actuales en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la forma en que el programa educativo responde a ellas.

Los objetivos del programa educativo son precisos, coherentes y pertinentes, se encuentran en correspondencia con su contexto institucional y regional. El programa mantiene mecanismos institucionales efectivos de mejora continua, los cuales se aplican de forma sistemática para la actualización y el fortalecimiento del plan de estudios; no obstante, es necesario difundir entre la comunidad los documentos de la planeación estratégica.

#### Recomendaciones

1. Ampliar y fortalecer las estrategias y acciones de difusión para que toda la comunidad del programa educativo (estudiantes, académicos y personal administrativo) conozca los atributos de la misión, la visión y los objetivos del programa educativo.

## **Categoría: 2. Condiciones generales para la operación**

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

### **Valoración**

El programa educativo está impecablemente alineado con el marco normativo institucional y aplica adecuadamente acciones sistemáticas de evaluación. De igual forma, se cuenta con una estructura organizacional pertinente, dado que es robusta, óptima para su operación, absolutamente pertinente y funcional, además de que el personal posee el perfil acorde, la experiencia necesaria y la capacitación apropiada para el desempeño óptimo de sus funciones.

Por otro lado, la efectividad de la gestión de los recursos debe fortalecerse, pues aunque la documentación formal establece que la universidad provee al programa de recursos presupuestales suficientes para su operación óptima y que estos se ejercen responsable y oportunamente, la evidencia obtenida en campo indica que existen retrasos en la ejecución de los pagos correspondientes a las becas de desempeño para los profesores, lo cual, a pesar de la asignación eficiente de los recursos, compromete la oportunidad y la efectividad práctica de esta gestión financiera.

### **Recomendaciones**

2. Revisar y ajustar los mecanismos de control y seguimiento presupuestario para el ejercicio oportuno de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos del personal académico, garantizando que los incentivos económicos del Programa de Estímulo al Desempeño sean recibidos sin demoras por los beneficiarios, manteniendo la eficiencia declarada en la gestión financiera.

## **Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes**

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

## **Categoría: 3. Plan de estudios**

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo

integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

### Valoración

El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional, y expresa claramente las competencias profesionales y académicas, que son acordes con las tendencias de la profesión. Todas las competencias por desarrollar muestran coherencia con los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso, se promueve la detección de plagio en las producciones de los estudiantes. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son congruentes con el modelo educativo y permiten valorar los resultados de aprendizaje esperados, se brinda retroalimentación detallada que promueve la mejora continua de los estudiantes. La evaluación del plan de estudios se lleva cabo mediante grupos colegiados. Se tienen actividades para el desarrollo humano integral, además el plan de estudios promueve en los estudiantes pensamiento crítico y la capacidad para el autoaprendizaje. Los resultados del aprendizaje en las prácticas profesionales están alineados con las competencias del perfil de egreso, se ajustan adecuadamente a las demandas de la comunidad.

### Recomendaciones

Sin recomendaciones.

### Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

### Valoración

Los sistemas informáticos institucionales permiten el monitoreo continuo de la trayectoria escolar y la toma de decisiones oportuna. Se garantiza el acompañamiento integral del estudiante desde su ingreso hasta la titulación. El programa cuenta con estrategias de apoyo académico (tutorías y asesorías). Aunque estos espacios formativos funcionan de manera satisfactoria, su efectividad depende aún de la calidad del acompañamiento, la supervisión y el nivel de compromiso del estudiante, por lo que existe margen para seguir fortaleciendo su impacto. Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAPs), contribuyen favorablemente al logro del perfil de egreso; sin embargo, en algunas unidades de aprendizaje los estudiantes contactan directamente a una empresa para desarrollar

proyectos, y en estos casos no se observa la formalización de un convenio entre la institución y la organización participante. Este proceso debería regularse mediante un convenio formal que establezca responsabilidades, alcances y condiciones de colaboración entre ambas partes.

## Recomendaciones

3. Establecer convenios de vinculación con todas las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas, ya sea académicas, de asignatura o profesionales, con el fin de asegurar la claridad en los compromisos, objetivos formativos y condiciones de colaboración.

### Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

#### Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

## Valoración

La planta académica presenta formación disciplinar, experiencia profesional y capacidades pedagógicas acordes con el modelo educativo. La distribución de cargas y especialidades favorece el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

Se constata un cumplimiento integral y alineado con la normativa, incluyendo los criterios del modelo educativo y las políticas institucionales. Las buenas prácticas docentes, como el desarrollo profesional continuo, la evaluación sistemática del desempeño docente y con ello su implementación de retroalimentación para la mejora continua, son documentadas y replicables, asegurando consistencia en la formación de los estudiantes.

Los criterios de evaluación del desempeño del personal académico se aplican; no obstante, la retroalimentación oportuna y el acompañamiento posterior pueden fortalecerse.

## Recomendaciones

4. Establecer y divulgar mecanismos de seguimiento que demuestren de manera tangible y visible cómo los resultados de la evaluación docente se traducen en acciones concretas de mejora en la práctica pedagógica y metodológica de los profesores, asegurando que los alumnos perciban el ciclo de mejora continua.
5. Asegurar el cumplimiento de los incentivos de desempeño aprobados para garantizar la continuidad del compromiso y la excelencia del personal académico, mitigando el riesgo de desmotivación.

### Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

## Valoración

Se cuenta con buenas prácticas documentadas y replicables que fortalecen la operación del programa y aseguran la transparencia, además de una mejora continua basada en mecanismos institucionales eficientes. Asimismo, se confirma un sólido compromiso con la seguridad y el bienestar estudiantil, con protocolos ampliamente difundidos y comprendidos por la comunidad escolar, espacios accesibles que favorecen el desarrollo humano integral y atención pertinente a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. La infraestructura académica y tecnológica muestra suficiencia y calidad, con conectividad estable, recursos adecuados y un sistema de soporte técnico eficiente. De igual manera, la biblioteca ofrece servicios formativos de alta accesibilidad e impacto, mientras que la infraestructura general es excepcional y brinda todas las facilidades necesarias para el óptimo desarrollo de actividades académicas, formativas y comunitarias.

## Recomendaciones

6. Cumplir con los principios de accesibilidad universal establecidos en la normativa vigente. Acondicionar espacios accesibles en la planta baja para alojar al menos uno de los laboratorios, o bien incorporar infraestructura que garantice la movilidad vertical, como elevadores. Esto permitiría asegurar el acceso pleno y seguro de personas usuarias de silla de ruedas.
7. Corregir y asegurar adecuadamente el cableado de los proyectores y las conexiones eléctricas en los salones, evitando cables expuestos o instalaciones improvisadas. Se recomienda realizar una revisión técnica integral para garantizar que todas las

instalaciones cumplan con las normas de seguridad eléctrica, reduciendo riesgos de accidentes y mejorando las condiciones del entorno académico.

8. Complementar y estandarizar los señalamientos y extintores conforme a la normativa de protección civil para garantizar una orientación clara en caso de emergencia, asegurando que se ubiquen en puntos estratégicos y de fácil acceso, con el fin de fortalecer las medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.

#### **Categoría: 7. Servicios de apoyo**

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

#### **Valoración**

El programa de becas es transparente, equitativo y beneficia a un porcentaje significativo de la matrícula, vinculando el apoyo financiero con la corresponsabilidad académica. Los servicios de bienestar y la infraestructura de esparcimiento son suficientes, accesibles y promueven estilos de vida saludables. La principal área de oportunidad reside en la baja implementación y participación asistemática en los programas de movilidad académica, tanto para estudiantes como para el personal académico, a pesar de la existencia de una sólida red de convenios.

#### **Recomendaciones**

9. Incrementar la participación tanto de estudiantes como de profesores en movilidad académica internacional, de manera regular, periódica y sistemática, para fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades profesionales, así como para generar redes de colaboración.

#### **Eje IV. Resultados del programa educativo**

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

#### **Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados**

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre

logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

### Valoración

Los egresados aplican de manera adecuada los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación, lo que les permite desempeñarse satisfactoriamente en sus funciones profesionales. La mayoría logra integrarse al mercado laboral en áreas afines a su disciplina, respondiendo de forma pertinente a las necesidades y expectativas del entorno productivo. Aunque todavía se puede fortalecer la actualización curricular y el vínculo con el sector laboral para asegurar una alineación más estrecha con las demandas emergentes, la formación recibida demuestra ser suficiente para garantizar un desempeño profesional competente y una contribución positiva a sus organizaciones y a la sociedad. El programa utiliza mecanismos sistemáticos de evaluación para medir el logro de competencias y actualizar el plan de estudios; sin embargo, la gestión de la vinculación formal con el sector empleador muestra debilidades operativas, ya que los empleadores entrevistados no han participado en estudios de egresados ni conocen la bolsa de trabajo, lo que sugiere que la retroalimentación se basa más en relaciones directas que en plataformas institucionales estructuradas.

### Recomendaciones

10. Fortalecer la comunicación con los profesores y alumnos respecto a los criterios, mecanismos y momentos en que se evalúa el logro del perfil de egreso, de manera que alumnos y profesores comprendan claramente cómo se vinculan sus actividades académicas con las competencias del perfil de egreso.
11. Diseñar e implementar un plan integral para la selección, difusión y aseguramiento de certificaciones relevantes en el área. Definir qué certificaciones deben promoverse y establecer los mecanismos de apoyo necesarios (convenios, descuentos o capacitación previa) para facilitar la obtención de estas certificaciones por parte de estudiantes y profesores, de manera consistente a lo largo del programa educativo.
12. Establecer e intensificar la participación formal de los empleadores en los estudios de seguimiento de egresados e instrumentos de retroalimentación curricular, así como difundir activamente la existencia de la bolsa de trabajo o plataformas institucionales para la inserción laboral.

## 4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Ingeniería de Software**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ingeniería y Tecnología**

Año de evaluación: **2026**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

### Fundamentación y motivación

En la XC sesión del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 03 y 04 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa de **Ingeniería de Software** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **5 años**, con vigencia del **mes de febrero del 2026 al mes de marzo 2031**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

<b>Valoraciones argumentadas</b>	<b>Estándares de los CIEES</b>
<p>1. El plan de estudio cuenta con una estructura, que integra contenidos disciplinarios y formativos de manera progresiva para el desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>3.1.2. El diseño y la estructura del plan de estudios alineados al modelo educativo conducen al logro del perfil de egreso.</p>
<p>2. Las evaluaciones internas y externas se aplican de manera sistemática, con evidencia física que demuestra su impacto en la mejora continua del programa y en la implementación efectiva del plan de mejora.</p>	<p>2.1.3. El programa tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación, y ha participado en procesos de evaluación externa, y sus resultados son utilizados para su mejora continua.</p>

### Valoraciones argumentadas

3. El personal académico del programa educativo está altamente calificado, la mayoría cuenta con nivel doctoral en áreas afines disciplinares, cuentan con habilidades pedagógicas suficientes para el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

### Estándares de los CIEES

5.1.1 La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso.

### Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de Ingeniería de Software se basa en las condiciones determinadas en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de **Ingeniería de Software** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Facultad de Ingeniería Mochis** cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de 5 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

### Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Dr. José Gabriel Aguilera González  
Tecnológico Nacional de México Campus Sur  
de Guanajuato

Mtra. Verónica Armendáriz Decena  
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Elizabeth Cortés Palma  
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán  
Universidad Intercultural Maya de Quintana  
Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez  
Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez  
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez  
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena  
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez  
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal  
Universidad Abierta y a Distancia de México

## **Directorio institucional**

### **Coordinador General**

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

### **Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional**

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

### **Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud**

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

### **Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas**

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

### **Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias**

### **Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas**

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

### **Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades**

### **Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

### **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología**

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

### **Directora Administrativa**

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

### **Director de Sistemas e Informática**

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza